

GUÍASTER MASTICAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN CUATRO

PROPÓSITOS CINCO

DESTINATARIOS SEIS

ESTRUCTURA CURRICULAR SIETE

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS NUEVE

ORGANIZACIÓN Y CALENDARIO DEZ

PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE DOCE EVALUACIÓN



1. PRESENTACIÓN

El Máster en "Políticas y Prácticas de Innovación Educativa" permite el acceso al Doctorado en Educación y Comunicación Social (RD-99/2011).

Es un Máster interuniversitario, de carácter presencial, realizado en colaboración con la Universidad de Almería, que procede de la adaptación a las regulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior del Programa de Doctorado con Mención de Calidad "La política educativa en la sociedad neoliberal". Se

viene desarrollando desde el curso 2006-2007, en que se iniciaron los Másteres oficiales en España y en Andalucía, y continúa siendo la única oferta formativa en el ámbito de la Didáctica, en este nivel de especialización, en Andalucía.

Está organizado por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar y la Facultad de Ciencias de la Educación es el centro responsable del mismo.

El Máster en "Políticas y Prácticas de Innovación Educativa" ofrece un programa formativo del más alto nivel académico, dirigido a Titulados en Educación (Licenciatura y/o Grado) y profesionales de la enseñanza con cualquier titulación. Tiene una carga lectiva de 60 créditos, 15 de los cuales se dedican a la elaboración de un trabajo de investigación (Trabajo Fin de Máster - TFM) y 9 a Prácticas. Para alcanzar el perfil investigador se debe cursar el Módulo de Metodología de Investigación Cualitativa.

2. PROPÓSITOS QUE ORIENTAN EL CONTENIDO Y LA ORGANIZACIÓN DEL MÁSTER

El Máster en "Políticas y Prácticas de Innovación Educativa" está concebido y organizado para formar especialistas preparados para profun dizar en la comprensión de los fenómenos educativos y con capacidad (investigadora y práctica) para promover, desarrollar y analizar innovaciones educativas. El programa de formación está diseñado para ayudar a los agentes implicados en los procesos educativos a desarrollar experiencias de transformación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje de modo que, respondiendo a los desafíos del mundo actual, puedan facilitar el desarrollo autónomo de las ciudadanas y de los ciudadanos en contextos inclusivos que, desde el reconocimiento de la singularidad, favorezcan la igualdad, la equidad y la solidaridad.

Entendemos por innovación aquellos cambios orientados a la mejora de las condiciones, contextos, procesos y resultados que se muestran apropiados para responder a las necesidades y aspiraciones de las personas y de los colectivos, promoviendo así un desarrollo integral y en libertad. Las transformaciones y cambios a los que denominamos innovaciones son aquellos que mejoran y favorecen el desarrollo de los procesos educativos.

Y son educativos aquellos procesos que favorecen que cada individuo pueda desarrollar sus propios conocimientos, capacidades, actitudes y comportamientos de manera consciente, reflexiva y fundamentada, de modo que conduzca a la construcción de su subjetividad, de sus propias maneras de pensar, de sentir y de actuar, abiertas a la reflexión, la experimentación y el diálogo.

Los propósitos que orientan el desarrollo del Máster los concretamos en los siguientes compromisos:

- Promover aprendizajes significativos, útiles y relevantes como la mejor garantía para el desarrollo de profesionales capaces de comprender, diseñar y desarrollar procesos de innovación educativa.
- Favorecer la interacción permanente entre la teoría y la práctica, la reflexión y la acción, la investigación y la acción, en un contexto metodológico rico, estimulante y exigente que combine la solidez de la formación académica con la implicación en contextos reales orientada al análisis y resolución de problemas.
- Enfatizar el componente investigador, tanto en los propósitos como en los contenidos, los métodos y los procesos de evaluación. Ello implica atender al saber indagar y al saber hacer, a los conceptos que nos ayudan a interpretar la complejidad real y a los procedimientos que nos ayudan a resolver los problemas más relevantes.
- Favorecer el desarrollo de procesos de aprendizaje cooperativos, que se muestran capaces de promover aprendizajes relevantes y de atender a la resolución de los problemas de la práctica de manera interdisciplinar y colaborativa.





En coherencia con estos propósitos, hemos articulado una propuesta formativa apropiada para contribuir a que las y los estudiantes puedan desarrollar las siguientes **competencias**:

- Conocimiento comprensivo, analítico y valorativo de las teorías e investigaciones sobre innovación educativa y sus distintas dimensiones así como de las políticas y de las prácticas educativas que favorecen (y obstaculizan) la génesis y desarrollo de innovaciones educativas.
- Conocimiento comprensivo, especializado y analítico de los principales modelos teóricos y experiencias de innovación en distintos ámbitos de la realidad educativa (curricular, organizativa, de formación, de evaluación...) comprendiendo su complejidad desde una perspectiva interdisciplinar y sus interacciones con el contexto en que se originan.
- Capacidad para reflexionar, formular juicios y evaluar situaciones, tomando en consideración las responsabilidades éticas y sociales vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en contextos de incertidumbre y deliberación.
- Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades en el análisis de situaciones prácticas y
 para formular, comprender y hacer frente a las condiciones que posibilitan u obstaculizan la
 innovación educativa diseñando, generando y desarrollando interpretaciones, teorías y
 modelos que permitan promover innovaciones en contextos escolares y no escolares.
- Capacidad para comunicar sus conclusiones y su conocimiento evidenciando los fundamentos que las sustentan, de forma clara y rigurosa a diferentes audiencias (especializadas y no especializadas), utilizando distintos formatos, incluidas las posibilidades que ofrecen las TIC.
- Desarrollo de las habilidades, procedimientos y conocimientos sobre métodos de investigación básicos en el campo de la innovación educativa.
- Capacidad para promover y cooperar en proyectos colaborativos de innovación educativa o de investigación sobre la misma.
- Capacidad para continuar el aprendizaje y la formación que permita seguir profundizando en la comprensión de la realidad educativa con iniciativa, responsabilidad, autonomía y originalidad.

3. ¿A QUIÉN VA DESTINADO?

El Máster se ofrece a profesionales de la enseñanza, en sus distintos niveles, y a todas aquellas personas interesadas en adquirir una formación especializada y de iniciación a la investigación en el ámbito de la innovación educativa.

Tienen acceso preferente al Máster quienes posean una titulación en Educación (Licenciatura y/o Grado y Diplomatura); y también los profesionales en activo en cualquier nivel del sistema educativo (con títulos de Licenciatura y/o Grado en cualquier especialización), así como quienes estén realizando o hayan realizado formación específica de preparación para la docencia.

Hay disponibles 30 plazas en la sede de La universidad de Málaga y 20 en la Universidad de Almería, a las que se accede a través del procedimiento de inscripción y matrícula establecido por las Universidades Andaluzas, y con los siguientes criterios de admisión: a) Expediente académico (60%); b) Cursos y seminarios relevantes para el Máster (10%); c) Práctica profesional (30%). Todo el proceso de matrícula y gestión de expedientes de las y los estudiantes se realiza en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Consejo Académico del Máster lo componen J. Francisco Murillo, Mª José Serván, Encarna Soto (coordinadora del Máster), Carmen Rodríguez y Rosario Gutiérrez.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL MÁSTER

La propuesta formativa del Máster se articula en torno a dos ámbitos:

- a) **Formación investigadora**, que se inicia con las asignaturas de metodología, en las que profundizar en los aspectos teóricos y prácticos de la investigación cualitativa —opción considerada la más apropiada para la naturaleza de los fenómenos educativos—. Y se continúa con la realización de un proyecto de investigación, materializado en el Trabajo Fin de Máster (TFM). Por ello se ha organizado el horario de manera que permita el inicio del TFM una vez finalizado este Módulo.
- b) Formación académica especializada, que constituye la base de conocimientos imprescindibles tanto en su vertiente profesionalizadora como investigadora. Formación que comprende tanto los aspectos sustantivos de la innovación educativa como los ámbitos fundamentales en los que se producen los procesos de innovación y los agentes que participan en ellos.

La estructura curricular la componen diferentes cursos, que abarcan los aspectos sustantivos para abordar la innovación educativa en los ámbitos de competencia y especialización del área de Didáctica y Organización Escolar; en función de su naturaleza,

y de los propósitos del Máster, algunos tienen carácter obligatorio mientras que otros son optativos.

Para el desarrollo de estos cursos contamos – además de con el profesorado indicado– con profesoras y profesores invitados, especialistas de reconocido prestigio que desarrollan seminarios de formación en sus campos de investigación que podéis encontrar en la página web del Máster siempre que la financiación externa lo posibilite.

El periodo de docencia corresponde al desarrollo de los cursos en que se matricula cada estudiante. Las clases se inician a principios de **octubre** y finalizan en **mayo**, con una <u>distribución horaria</u> pensada para el adecuado desarrollo de los mismos.

Los cursos agrupan los contenidos básicos de aquellas áreas de saber y de saber hacer que consideramos fundamentales para la formación de especialistas en innovación educativa. Organizan el contenido de modo que los conceptos, proposiciones, modelos y teorías sean recursos útiles y efectivos para la comprensión de los problemas y situaciones reales y relevantes en términos profesionales. En su desarrollo, integran textos teóricos, relato de experiencias, ejemplificaciones puntuales, propuestas de intervención, aplicaciones prácticas, ejercicios de reflexión individual o compartida, etc.

- o Metodología de la investigación cualitativa en educación. Dr. Miguel Sola y Dr. José F. Murillo (9 cr. optativa (obligatoria para el perfil investigador).
- o Naturaleza y sentido de la innovación educativa. Dr. Angel I. Pérez Gómez y Encarna Soto (9 cr. obligatorios).
- o Procesos y experiencias de innovación educativa. Dra. Encarnación Soto y Dra. Mª José Serván (6 cr. opt.).
- o Escuela inclusiva: teoría y práctica. Dr. Miguel López Melero y Catarí Soler (6 cr. opt.).
- o Saberes docentes y mediación cultural. Dra. Nieves Blanco (6 cr. opt.).
- o La sociedad informacional y su impacto en la formación docente. Dr. Miguel Sola Fernández (6 cr. Opt.).
- o Políticas de innovación en organización y gestión de centros educativos. Dr. José Ignacio Rivas (6 cr. Opt.).
- o Políticas y prácticas de evaluación educativa. Dra. Analía Leite (6 cr. Opt.).
- o Políticas y prácticas de formación del profesorado. Dra. Mª Pilar Sepúlveda (6 cr. Opt.).
- o Políticas educativas y modelos de escolarización para una sociedad equitativa. Dra. Carmen Rodríguez (6 cr. Opt.).
- o Prácticas. Dra. Encarna Soto y Dra. Mª José Serván (9 cr. obligatorios).
- o Trabajo Fin de Máster. Investigación tutorizada (todo el profesorado 15 cr. obligatorios).

Su estructura metodológica propicia el análisis, el debate, la elaboración de pensamiento propio, el contraste de argumentos, la evaluación de evidencias... combinando la lectura, el debate y la escritura, así como distintos formatos de expresión y comunicación: escritos, audiovisuales, electrónicos.

Los cursos además, constituyen un recurso básico para apoyar y fundamentar los intereses de cada estudiante en la elección y desarrollo de su proyecto personal de formación, que se materializa en el TFM. Ese propósito orientará a cada estudiante, que habrá de ir buscando, en cada curso, de qué manera puede apoyar su proyecto; y también orientará a cada profesora y a cada profesor, que concederá especial atención a que esos intereses personales afloren y que buscará modos de acogerlos y de darles cabida en el desarrollo del curso (con lecturas específicas, ejemplos, referencias bibliográficas, etc.).

El **Trabajo de Fin de Máster** (TFM) consiste en la elaboración de un trabajo de investigación completo, es decir, que incluirá todas las fases de una investigación: desde la elección de un tema de estudio y la definición de un foco de investigación hasta la elaboración del informe, pasando por la recogida de información y el análisis y presentación de los hallazgos. El propósito del TFM es iniciarse en la investigación, desarrollando las conocimientos y las habilidades imprescindibles para poder abordar con garantías de éxito, en el futuro, otros provectos de investigación y, muy especialmente, la realización de la tesis doctoral.

VER GUÍA DE TFM

Las **Prácticas** se realizan a lo largo de dos semanas en **octubre o noviembre**, con la observación/participación en contextos que posibiliten la reflexión sobre el carácter y las

posibilidades innovadoras de las experiencias educativas. Estas prácticas serán tutorizadas por las profesoras Mª José Serván y Encarna Soto.



VER GUÍA DE PRÁCTICAS

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Dados los propósitos del Máster y las competencias que pretendemos que puedan desarrollar las y los estudiantes, hacemos énfasis tanto en los aspectos ligados a la profundización teórica como a una sólida iniciación a la investigación. Y en las actividades que proponemos se combinan el trabajo individual con las tareas

realizadas en colaboración, siempre apoyadas en la tutorización del profesorado.

Cada curso ofrece la concreción de actividades que el profesorado responsable del mismo considera más apropiadas para el enfoque y el contenido específico de ese ámbito temático, en el marco de unos principios metodológicos comunes que guían las decisiones y dan sentido a las distintas tareas:

- La **actividad** de quien aprende, de modo que las tareas despierten su curiosidad, y la motivación intrínseca capaz de implicarlos en propuestas de investigación e intervención que parten y conectan con sus necesidades y con sus intereses reales.
- La **participación** de las y los estudiantes para que puedan implicarse en procesos de construcción de conocimiento poniendo en relación y diálogo sus propias experiencias y conocimientos con los de sus compañeros y los ofrecidos por el profesorado.
- El estímulo de la conciencia reflexiva, así como el dominio de su propio proceso de aprendizaje.
- La **atención singular** a cada estudiante para que las tareas, trabajos y proyectos se relacionen con sus intereses, necesidades, posibilidades, ritmos y expectativas, buscando desarrollar al máximo sus capacidades.
- La **vinculación del conocimiento** a la comprensión, planteamiento y resolución de problemas, situaciones y proyectos de la **vida real**.
- Potenciar los procesos de **cooperación**, intercambio de información, comunicación de experiencias, debates, reflexión compartida, diálogo y contraste de posiciones...
- Estimular y fomentar los procesos de expresión y creación individual y grupal en diferentes



Estos principios metodológicos tienen sentido y concreción, además, en la utilización de una metodología didáctica plural y flexible, que contempla el uso de distintas actividades formativas:

- Presentación de los aspectos teóricos y de las líneas de investigación fundamentales en el campo de estudio específico de cada curso; y el análisis de teorías y de las investigaciones más relevantes.
- Seminarios de profundización y debates (presenciales y a través de foros online).
- Lectura y análisis de documentos (escritos y audiovisuales) e informes de investigación.
- Realización y presentación de trabajos prácticos o de campo.
- Tutorías individuales y/o de grupo.

Con el fin de hacer posible que las distintas actividades y propuestas del Máster puedan tener como eje de atención el trabajo del cada estudiante, la selección del tutor o la tutora de la investigación no se realizará antes del inicio de los Módulos del 2º Trimestre. Cabe decir que la Coordinación del Máster permanece a disposición del alumnado para cualquier consulta que puedan requerir.

6. ORGANIZACIÓN Y CALENDARIO

Entre los meses de **octubre** y **mayo** se desarrollarán las actividades de las diferentes del programa.

A partir de **diciembre-enero** se iniciará el proceso de **tutorización del Trabajo de Fin de Máster** para las y los estudiantes que hayan realizado la matrícula del mismo.

A partir del mes de **Mayo** las actividades se centrarán en la **elaboración del Trabajo de Fin de Máster**.

El Máster tiene carácter presencial y se desarrollará en horario de tarde de martes a viernes, si las condiciones lo permiten. Las actividades lectivas tendrán lugar en el **aula señalada en el horario docente de la web del Master.**

Tal como establecen las normas de la Universidad de Málaga, quienes se inscriben por primera vez en el Máster deben formalizar la matrícula completa del mismo (60 créditos) a no ser que soliciten la condición de **estudiante a tiempo parcial** (consultar en la secretaría de la Facultad). Para el **alumnado que soliciten la matrícula a tiempo parcial, el Trabajo de Fin de Master se debe matricular en el segundo año.** Ver horario y distribución de las asignaturas así como la guía de matriculación en la página web del Máster.



AL IGUAL QUE EN EL RESTO DE TITULACIONES, CADA ESTUDIANTE DISPONDRÁ DE 2 CONVOCATORIAS DE EXAMEN PARA SUPERAR CADA UNO DE LOS CURSOS MATRICULADOS EN EL CURSO ACADÉMICO. LAS ASIGNATURAS NO SUPERADAS, EN EL CORRESPONDIENTE CURSO ACADÉMICO, DEBERÁN SER NUEVAMENTE MATRICULADAS - COMO 2ª, 3ª O SUCESIVA MATRÍCULA.

7. PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Distinguimos la evaluación de la calificación, si bien nos proponemos que entre ambos procesos exista la coherencia y la consistencia necesarias. Pretendemos realizar una evaluación educativa, entendiendo por tal aquella que tiene una intención formativa, es decir que busca que las y los estudiantes comprendan lo que están aprendiendo, que le den sentido y que puedan valorar lo que hacen y cómo lo hacen, así como - con el apoyo necesario - saber cómo mejorar y seguir avanzando.

La evaluación forma parte del proceso de aprendizaje, permitiendo aprender de y con ella; por ello se realizará a lo largo de todo el proceso formativo. Atenderá a la adquisición de conocimientos, y sobre todo a la construcción e integración de saberes, actitudes y habilidades capaces de ser utilizadas para dar sentido a situaciones complejas y reales. Por tanto, la evaluación se referirá tanto a los procesos como a las producciones derivadas del trabajo de cada estudiante, e incluirá las tareas realizadas individualmente y las de carácter grupal.

- Los criterios generales y comunes para valorar los procesos y producciones de cada estudiante, tomando en consideración las competencias cuyo desarrollo pretendemos favorecer, hacen referencia a:
- Capacidad de análisis y comprensión de los conocimientos sustantivos sobre la metodología de la investigación cualitativa en sus diversas dimensiones.
- Capacidad para aplicar los conocimientos sobre la metodología de la investigación cualitativa, de manera creativa, en contextos reales.
- Profundidad en los análisis, capacidad para integrar con rigor conocimientos diversos y precisión en la formulación de conclusiones.
 - Capacidad para elaborar y presentar proyectos de investigación educativa, individualmente y en grupo.
 - Capacidad para reflexionar sobre la realidad educativa y sobre las propias ideas y prácticas.
- Capacidad para comunicar de forma clara, original y rigurosa las ideas, utilizando diversos formatos expositivos.
 - Iniciativa, autonomía y responsabilidad en las tareas realizadas.

Los procedimientos de evaluación podrán incluir:

- Entrevista sobre el proceso de aprendizaje.
- Realización de tareas individuales y de grupo.
- Análisis de textos e informes de investigación.
- Procesos de autoevaluación.
- Ensayos (que pueden adoptar la forma de un artículo científico).
- Presentación pública de producciones individuales y grupales, con especial atención al TFM.
- Observación de las intervenciones y análisis de las producciones realizadas por las y los estudiantes.

En algunas asignaturas, todos los procedimientos anteriores, podrán ser integrados en una carpeta de aprendizaje o portafolio que recoja y refleje el proceso personal de aprendizaje.

